

**MUNICIPIO DE
AYAPANGO
ADMINISTRACION
2019-2021**



**EVALUACION DEL
PROGRAMA ANUAL DE
EVALUACION 2021
“02020201”
Desarrollo Comunitario**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION (PAE)

En el ámbito de la Administración Pública, la SHCP y el CONEVAL emiten un Programa Anual de Evaluación (PAE), documento en el que se indican los tipos de evaluaciones que se aplicará a los programas presupuestarios durante cada año, así como la debida forma de atención a sus resultados.

Las Evaluaciones deberán realizarse observando el principio de objetividad por lo que, para la, es importante que sean realizadas por organizaciones o individuos externos o internos a la operación del programa la cual cuente con la experiencia en el análisis de información, la aplicación de evaluaciones, control y seguimiento en el ejercicio de los programas de desarrollo

Dirección de Desarrollo Social

Descripción General del Programa.

Identificación Del Programa.

**Nombre del Programa: “02020201”
Desarrollo Comunitario**

”

Instancia Ejecutora: Dirección de Desarrollo Social.

Año de inicio de operación del programa: 2020

Problema o Necesidad que pretende Atender.

Atención a los Derechos Sociales.

Artículo 4to. De la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

“DE LOS DERECHOS SOCIALES

Son considerados derechos sociales: la educación, la salud, el trabajo, la alimentación segura, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

En congruencia con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y al objetivo del pilar de Gobierno Solidario.

“Ser un gobierno tendiente a mejorar la calidad de vida de los Ayapanguenses, atendiendo prioritariamente la educación, deporte y salud”.

Y nos recomienda que “Una política social integral debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida”

Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula.

Objetivo de Desarrollo Sostenible.

- 1: Fin de la Pobreza.
- 10: Reducción de las Desigualdades.
- 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.

Metas de Desarrollo Sostenible.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.

10.2 Potenciar Y Promover La Inclusión Social, Económica Y Política De Todos, Independientemente De Su Edad, Sexo, Discapacidad, Raza, Etnia, Origen, Religión O Situación Económica U Otra Condición.

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Descripción de los Objetivos del Programa, así como los Bienes y/o Servicios que ofrece.

Objetivos del Programa:

1.-Generar un ahorro en la adquisición de materiales de equipamiento para el hogar y en enseres domésticos buscando alternativas de mejores costos.

2.-Gestión y firma de convenios con empresas del sector privado, asociaciones civiles o personas físicas, para la obtención de precios bajos a comparación a los precios estándar del mercado actual y ofrecerlos a los habitantes del municipio y sirviendo como intermediario entre empresas del sector privado, asociaciones civiles o personas físicas os y el beneficiario del programa.

BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.

- Calentadores solares
- Laminas
- Tinacos
- Paquetes de herramientas
- Entrega de zapato escolar

IDENTIFICACION Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA. POBLACIÓN POTENCIAL.

Estado de México

Población			Densidad de población	
Total	Hombre	Mujeres	Extensión territorial	Habitantes por km ²
17,427,790	8,514,235	8,913,555	23,393.09	744.997

Grandes grupos poblacionales			
Grupo	Total	Hombres	Mujeres
Niños	2,811,171	1,434,257	1,376,914
Adolescentes	2,940,835	1,495,796	1,445,039
Jóvenes	2,944,549	1,475,673	1,468,876
Adultos	6,839,122	3,242,822	3,596,300
Adultos mayores	1,892,113	865,687	1,026,426

Indicadores demográficos			
Dependencia demográfica	Total	Infantil	Senil
	46.22	35.83	10.39

Índice de envejecimiento	Total	Hombres	Mujeres
	28.99	25.58	32.54

Edad media	Índice de masculinidad	Proporción de activos	Población en edad de procrear
31.84 años	95.52	68.39	54.26

IDH, 2010	Grado de marginación, 2015
0.86	Bajo
CONEVAL	CONAPO

Municipio de Ayapango

Población			Densidad de población	
Total	Hombre	Mujeres	Extensión territorial	Habitantes por km ²
11,081	5,436	5,645	50.83	218.

Grandes grupos poblacionales			
Grupo	Total	Hombres	Mujeres
Niños	1,934	943	991
Adolescentes	1,934	1,003	931
Jóvenes	1,852	923	929
Adultos	4,175	2,009	2,166
Adultos mayores	1,186	558	628

Indicadores demográficos			
Dependencia demográfica	Total	Infantil	Senil
	50.15	39.36	10.79

Índice de envejecimiento	Total	Hombres	Mujeres
	27.40	26.14	28.64

Edad media	Índice de masculinidad	Proporción de activos	Población en edad de procrear
31.07 años	96.30	66.60	53.39

IDH, 2010	Grado de marginación, 2015
0.71	Bajo
CONEVAL	CONAPO

POBLACIÓN OBJETIVO.

Sin importar su condición socioeconómica el Programa atiende por igual a todos los habitantes del municipio teniendo como población objetivo

POBLACIÓN ATENDIDA.

El programa tuvo cobertura municipal, atendiendo a los habitantes de todas las localidades del municipio, con un aproximado de 250 familias de municipio.

COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN.

La focalización fue hecha de manera territorial, donde los candidatos a ser beneficiados por el programa e incrementar su calidad de vida, deben ser residentes del municipio de Ayapango.

PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES.

De acuerdo a la programación del año 2020 y su Matriz de Indicadores para Resultados se atiende el programa presupuestario "02020201 DESARROLLO COMUNITARIO" cuyo objetivo es el siguiente: "Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza". En esa tesitura se atiende los indicadores del siguiente listado:

FIN: Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.

PROPÓSITO: Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.

COMPONENTE 1: Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión.

COMPONENTE 2: Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social.

DISEÑO.

A. Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El Problema o necesidad fue identificado en el análisis sobre el registro de demandas y peticiones ciudadanas que se recabaron, a efecto de fortalecer los diagnósticos emitidos por las Áreas que integran la Administración Municipal, durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Este problema está formulado como un hecho negativo al establecer que la población Ayapanguense habitan en viviendas que no disponen de servicios básicos, sin la oportunidad de acceder a materiales y/o espacios de calidad, además de escasez de agua potable, demandando su abasto y mejora en su calidad.

El Plazo para su Revisión y Actualización de acuerdo a las reglas de operación nos dice que será evaluado por la Auditoría de Control y Vigilancia, que está a cargo de la Contraloría Municipal, mientras que la Tesorería Municipal se encarga de la parte financiera y la Dirección de Desarrollo Social de la ejecución del programa.

Es importante destacar que la definición de la población objetivo, se encuentra establecida en las en las Reglas Operación, como "Población Objetivo". Sin importar su condición socioeconómica el Programa atiende por igual a todos los habitantes del municipio.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera Específica:

Causas, efectos y características del problema.

Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema a que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con dos de las

características establecidas en la pregunta

JUSTIFICACIÓN:

Las causas de son multifactoriales, como se menciona en el siguiente árbol de problemas.

Son múltiples las fuentes de información que nos refiere los efectos de problemática a atender, como el Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago

Viviendas no cuenta con un solo cuarto.

viviendas no disponen de agua entubada de la red pública.

viviendas con piso de tierra.

viviendas no disponen de drenaje.

viviendas no disponen de ningún bien.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

Con base en los recorridos, visitas y solicitudes no formales, la población del municipio manifiesta la necesidad de obtener materiales de construcción o equipamiento para el hogar a bajo costo, debido a que uno de los principales obstáculos es adquirirlos de contado.

El programa cuenta con el diagnóstico del pilar de Gobierno Solidario en el plan de desarrollo municipal 2019- 2021, donde nos dice que fue elaborado realizando un foro de consulta ciudadana, mediante la aplicación de una serie de encuestas y las necesidades detectadas por medio de solicitudes y peticiones de la ciudadanía.

También se cuenta con Informe intercensal de 2015 realizada por INEGI, donde los datos arrojados indican las carecías de servicios básicos y equipamiento de vivienda.

B. Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Estrategias Nacionales.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

•Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo:

Población objetivo.

- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Justificación:

El programa alinea sus objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 donde se menciona el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, además que en el apartado de vivienda menciona las características y carencias de las viviendas particulares habitadas.

•**Meta Nacional:** “II. México Incluyente”.

•**Objetivo de la Meta Nacional:** “Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”.

•**Estrategias del objetivo de la Meta Nacional:** “Estrategia 2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda”.

•**Objetivo 2:** “Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.”

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

	Indicador	Vinculación del programa
Meta Nacional:	II. México Incluyente	Suma acciones para alcanzar la garantía a los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen, que se marca en el PND
Objetivo de la Meta Nacional:	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Está orientado a atender el Derecho a la vivienda y el disfrute de un medio ambiente sano.
Estrategias del objetivo de la Meta Nacional:	Estrategia 2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.	Se diseñó acorde al artículo 4to. de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México. "DE LOS DERECHOS SOCIALES"
Objetivo 2:	Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.	Facilita la adquisición de materiales y el equipamiento de las viviendas, para propiciar la mejora de espacios.

Justificación:

El programa en sus reglas de operación toma en cuenta los medios para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos marcados en el PND, sumando acciones que disminuyan la disparidad entre los habitantes del municipio.

•6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda 2030?

Se encuentra vinculado a los ODS



Respuesta sí

Justificación:

La ONU México, menciona en su portal digital que se colaboró con el Gobierno en rubros que impactan el logro de los ODS en materia de: **combate a la pobreza**, seguridad alimentaria, perspectiva de género en planes y presupuestos, promoción del ejercicio de los derechos de la infancia, incremento en el acceso a servicios de salud materna y prevención, así como el fomento de una economía verde y **el acceso a servicios básicos en áreas urbanas**.

El programa participo en materia del combate a la pobreza al propiciar la igualdad de oportunidades y facilitar el acceso a una vivienda digna y los servicios básicos de vivienda.

C. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del Problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones no cumplen con las características establecidas.

Justificación:

En las reglas de operación se define a la población potencial a todos los habitantes del municipio, las reglas de operación menciona que Sin importar su condición socioeconómica el Programa atiende por igual a todos los habitantes del municipio; es decir no se distingue a la población objetivo de la potencial; Los habitantes que fueron beneficiados debieron acreditar su residencia en el municipio entregando copia de la documentación para realizar el trámite, (copia de INE vigente), número telefónico para ser localizado.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios).

Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

Incluya el tipo de apoyo otorgado.

Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
1	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo)

Justificación:

El programa cuenta con el padrón de beneficiarios, con datos que fueron recolectados y se especifican, donde se integran un padrón con la siguiente información: Nombre completo, Dirección, Localidad, CURP, Número Telefónico,

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta No

Justificación:

El programa en sus reglas de operación manifiesta explícitamente que “Sin importar su condición socioeconómica el Programa atiende por igual a todos los habitantes del municipio”.

d. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de las MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

El programa en sus reglas de operación manifiesta concordancia con el fin de la MIR, Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación, en el apartado de los considerandos

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta Sí

Nivel	Criterios
2	las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El Programa cuenta con Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR. De acuerdo al análisis realizado, no todas cuentan con la totalidad de las características señaladas en la pregunta. Todas las fichas cuentan con nombre, descripción, frecuencia de medición, metas.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.

Están orientadas a impulsar el desempeño son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La Matriz de Indicadores para Resultados 2020 cuenta con metas para los 6 indicadores que la componen, cuentan con una unidad de medida. Sin embargo, no existe un documento en el que se avale si están orientadas a impulsar el desempeño, sin embargo, su interpretación nos permite saber si propician el incremento del desempeño.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

I. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

13. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El plan tiene todas las características establecidas.

Justificación:

Se cuenta con un documento oficial “Manual de Procedimientos” donde se plasma el procedimiento para el programa evaluado acorde a la vigencia del documento establece la ejecución de dicho programa durante tres años, en congruencia con la planificación de la administración municipal 2019-2021 .La Matriz de Indicadores para Resultados 2020 y el Programa basado en Resultados Municipales, establecen las metas y los resultados que se quieren alcanzar.

14. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Justificación:

Para el seguimiento del programa evaluado se debe dar seguimiento a los grupos organizados en condiciones de marginación, proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad y Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas, como fue plasmado en la MIR, además del avance en el indicador “Realizar Programa Municipales orientados a beneficio de la población y localidades del Municipio”; Los resultados del programa están monitoreados por los avances trimestrales, semestrales y anuales por medio de los cronogramas establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 y el Programa basado en Resultados municipales,

15. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Justificación:

El Programa contribuye a Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, propiciando condiciones para que las personas del municipio habiten viviendas de calidad y con acceso a los servicios básicos, de la misma forma el programa coadyuva a “Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.”

16. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

Es oportuna.

Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.

Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.

Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta

Sí

Justificación:

Se refiere a las gestión realizadas en materia de programas sociales se hacen cuantificables debido a que con cada una de las actividades es generada por medio de convenios de cooperación, cada una de las solicitudes realizadas al programa está registrada,

17.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Incluye la definición de la población objetivo.

Especifica metas anuales.

Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios	
3		La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

Acorde a las reglas de operación, sin importar su condición socioeconómica el Programa atiende por igual a todos los habitantes del municipio teniendo como población.

18.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta

Sí

Justificación:

Se focalizo la población y la problemática a atender con base en los recorridos, visitas y solicitudes no formales, se mencionan las localidades que requieren los apoyos brindados por el programa, siendo un gran porcentaje lo que se menciona en la separación de necesidades por localidades en el diagnóstico para la selectividad de los beneficiarios o población atendida, no existe detección de población indígena asentada en el territorio Municipal.

Apartado. Valoración del diseño del Programa.

La valoración del diseño del Programa se construye con base en los resultados obtenidos EVALUACIÓN DE 2020 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02020201 "DESARROLLO COMUNITARIO" PROYECTO 020202010101

1. Características del programa El Programa I01 Desarrollo Social programa 02020201 Desarrollo Comunitario a cargo de la Dirección de Desarrollo Social Sustentables es un programa presupuestario de la Administración pública.
2. Fue creado para promover el desarrollo con apego a la Agenda 2030 y los ODS 1.Fin a la pobreza. Se caracteriza por tener una cobertura dentro del Ayuntamiento de Ayapango. Los servicios que otorga se centran en el diseño de estrategias de brindar una vida digna a la población.
3. El Programa identifica claramente el problema que busca atender; define la población que tiene el problema o necesidad y los bienes o servicios que proporciona. Señala las causas, efectos y características del problema; cuantifica su población y la ubica territorialmente e incorpora criterios de elegibilidad. Se dispone de una justificación empírica del tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.
4. Se identifican como áreas de oportunidad, la definición de los plazos temporales para la revisión y actualización del problema y del diagnóstico, así como la caracterización de su población y atender la carencia de un análisis que demuestre que las estrategias que actualmente se implementan, tienen una mayor eficacia y eficiencia que otras alternativas para resolver la problemática.
5. Contribución a los objetivos nacionales sectoriales, institucionales, transversales, especiales y regionales (3 de 4 puntos). Existe una adecuada vinculación del Propósito del Programa con los ordenamientos programáticos superiores: el PND. Como área de oportunidad se identifica que el Propósito no es suficiente para lograr el cumplimiento de la meta del objetivo sectorial con el que se encuentra relacionado el Programa. Si bien el Programa si se relaciona directamente con las Metas del Milenio por ser un programa social, su Propósito se vincula de manera directa con dos de los objetivos
6. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección (1.5 de 4 puntos). El Programa define y cuantifica a su población potencial. La población objetivo (PO) se encuentra definida y cuantificada de forma adecuada; se recomienda su complementación. Si bien se cuenta con un listado de toda la población que fue beneficiada. Las áreas de oportunidad identificadas en este apartado se relacionan con:
 - 1) definición de la temporalidad para su revisión y actualización;
 - 2) identificación del procedimiento para su actualización.
7. Presupuesto y rendición de cuentas (2 de 4 puntos). La eficacia presupuestal fue de 95 por ciento; se considera adecuada. En relación con la transparencia y rendición de cuentas el Programa cuenta, en su totalidad, con información con las características requeridas en la normatividad correspondiente.

Apartado. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

A partir del análisis descrito en las secciones temáticas evaluadas, se identifican las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. En esta sección se presenta un resumen del análisis FODA; el detalle puede ser revisado. Fortalezas El Programa cuenta con una definición clara y explícita del problema por atender; mismo que se fundamenta de forma correcta en el diagnóstico base de la planeación. Se tiene una adecuada definición de las poblaciones potencial y objetivo. Se dispone de una justificación empírica del tipo de intervención que el Programa lleva a cabo. El Programa se vincula de forma directa con ordenamientos superiores: PND; de forma indirecta con las Metas del Milenio. La MIR del Programa está bien estructurada; el resumen narrativo se identifica, en general, de forma adecuada. Existen en todos los niveles de objetivos de la MIR, indicadores para medir el desempeño del Programa y cuentan con ficha técnica.

También se definen las metas intermedias para el periodo 2019-2021. Amenazas El Programa I01 Desarrollo Social programa 02020201 Desarrollo Comunitario a cargo de la Coordinación de Desarrollo Social, el único detalle en esta parte son las limitantes en cuanto a la población beneficiada es mínima.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02020201 “DESARROLLO COMUNITARIO” PROYECTO 020202010101

Apartado. Conclusiones.

El Programa I01 Desarrollo Social programa 02020201 Desarrollo Comunitario a cargo de la Dirección de Desarrollo Social. Los elementos revisados son suficientes para emitir una opinión favorable. Se considera que el Programa tiene un diseño consistente con el problema que se plantea resolver y que los elementos de diagnóstico que constituyen el fundamento metodológico, en general, cumplen con los requisitos establecidos.

También se dispone de experiencias internacionales que han operado como lecciones aprendidas para la definición estratégica bajo las cuales se han diseñado las intervenciones del Programa. De igual manera, se considera que los aspectos susceptibles de mejora que se han señalado, son factibles de atender en el corto y mediano plazos, sin embargo se requiere un recurso presupuestales de considerable magnitud; tal es el caso de los aspectos relacionados con la población que recibe los beneficios del Programa.

La relación del Programa con los ordenamientos programáticos superiores es clara y precisa; de igual forma, la vinculación entre el PND es clara en términos de las metas establecidas. El único elemento de planeación identificado es la MIR, que en términos generales se encuentra bien estructurada, con un resumen narrativo identificado de acuerdo con los criterios de redacción establecidos en la Metodología de Marco Lógico, en los niveles de Fin, Propósito y Componente; la lógica vertical se valida de forma adecuada debido a que las Actividades previstas están explícitamente asociadas a los componentes y son suficientes para producir los bienes o servicios que otorga el Programa.

Descripción General del Programa

Problema o necesidad que pretende atender	Apoyar a las personas de bajos recursos y discapacitados para tener una vida digna.
Objetivos y metas nacionales	Se relaciona con la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo México Próspero el ODS 1, específicamente con el objetivo 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Objetivo General	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la administración de los recursos materiales, humanos y financieros, así como mediante la planeación, el seguimiento y la evaluación de los programas sociales.

“Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora”

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación de Diseño 2021
Nombre o denominación del programa evaluado	I00-Promocion Social
Titular de la unidad responsable de la operación del programa	Directora de Desarrollo Social Lic. Samantha Schmidt Lima
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	2021
Tipo de evaluación	Evaluación de Diseño
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	La Unidad de la UIPPE Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	T.S.U. Erika Dolores Cruz Gómez